

GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M.<sup>a</sup> Pilar: *Las provincias de Hispania en los años de Adriano*. Zaragoza: Libros Pórtico, 2019, 415 pp. [ISBN: 978-84-7956-185-7].

En el imaginario colectivo, los territorios hispanos pasan por ser la patria de tres emperadores romanos: Trajano, Adriano y Teodosio. Mientras que el primero es considerado el ideal del emperador romano y al tercero se le atribuye el triunfo del cristianismo sobre el paganismo, Adriano ha pasado a la posteridad por ser un gobernante alejado de los convencionalismos de la época. Su oscura llegada al poder, el abandono de la política expansionista desarrollada por su predecesor, algunos comportamientos considerados por sus contemporáneos como crueles y extravagantes, su manifiesto filohelenismo y su ausencia casi constante de la capital imperial modelaron una imagen muy particular de este gobernante. Esa imagen, que, como acaba de señalarse, comenzó a gestarse en su propia época, alcanzó su forma definitiva en la exquisita novela de Marguerite Yourcenar, en la que se nos presenta a un Adriano que poco o muy poco tiene que ver con el personaje histórico. Estos elementos son sólo una pequeña muestra de los problemas y del reto que afronta cualquiera que quiera abordar el estudio de este emperador y su época.

Por todo ello, se agradece el nuevo trabajo de M.<sup>a</sup> Pilar González-Conde Puente, pues, además de acercarnos a la figura de este emperador, viene a cubrir un vacío importante en los estudios sobre los territorios hispanos durante esta parte del período altoimperial. Una simple consulta a la

bibliografía al uso así lo corrobora<sup>1</sup>. Sin duda alguna, un trabajo de estas características ha sido posible gracias al incremento de la documentación disponible, en parte por la aparición de nuevos documentos epigráficos, papirológicos (no determinantes en el caso hispano) y arqueológicos, pero también a la contextualización de testimonios ya conocidos que hasta hacía muy poco no podían ser atribuidos a este período. A pesar de todas estas mejoras, el gobierno y la época del autor de «*Animula, vagula, blandula...*» sigue estando lleno de «probables» que demuestran las dificultades que presenta su estudio. El objetivo de la autora de este trabajo es eliminar el mayor número de esos probables y arrojar un poco de luz sobre la realidad histórica de los territorios hispanos durante los años 117-138 d. C.

Estos y otros aspectos aparecen recogidos en la «Introducción» de la obra (pp. 11-14) y en el capítulo 1, titulado «La península Ibérica en los planes imperiales» (pp. 15-50). Mientras que en la primera se exponen los objetivos de este trabajo, la metodología empleada, así como algunos de los avances habidos en los últimos años que han permitido aumentar nuestros conocimientos de este período, el segundo se centra en presentarnos el contexto

1. Los trabajos dedicados a este emperador en el ámbito hispano no son muy abundantes. Dejando a un lado la breve síntesis de J. M.<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, «La Hispania de Adriano», en: *Homenaje a Conchita Fernández-Chicarro*, Madrid, 1982, pp. 301-317, el resto de aportaciones dedicadas a este período se han centrado en aspectos muy específicos o han tratado de forma genérica el gobierno de este emperador.

de los territorios peninsulares a la llegada al poder de Adriano y, muy especialmente, la imagen que proyectaban en Roma. Para ello, M.<sup>a</sup> P. González selecciona una serie de aspectos significativos que permiten mostrarnos la realidad histórica de estos territorios y, sobre todo, la percepción que se tenía de las provincias hispanas en el imaginario de la época. Los epígrafes en los que se estructura este capítulo evidencian esos intereses. Así, *Hispania en el conjunto del Imperio a la muerte de Trajano* sitúa el contexto de las provincias ibéricas a la llegada al poder de Adriano, poniendo el acento en una serie de elementos que permiten explicar la actuación del *Princeps* en esos territorios. *Las fuentes literarias y la imagen de Adriano e Hispania* y *La imagen de Hispania en Roma: las monedas* sirven a la autora para ilustrarnos sobre las dificultades de la documentación disponible para el estudio de este período, tanto en lo que afecta a la propia figura del *Princeps*, como a los territorios hispanos, y para contextualizar la situación de estas provincias del extremo occidental del Imperio en el conjunto de la política imperial. La segunda visita y estancia de Adriano a Hispania entre el 122 y el 123 d. C., es objeto de análisis del cuarto y último apartado de este capítulo –*La visita de Adriano a Hispania*–, un acontecimiento que constituye un buen ejemplo de todo lo expuesto previamente, tanto en lo referido a los problemas de las fuentes, como a la que fue una de sus principales líneas de actuación durante su gobierno: su gestión e implicación en la vida de las provincias.

Una vez fijado el marco de estudio, se analizan los diferentes aspectos que configuraron la realidad de las

provincias hispanas durante el mandato de Adriano, comenzando por el gobierno provincial, al que está dedicado el capítulo 2 –«La vida provincial» (pp. 51-94)–, en el que se desglosan y examinan los diferentes cargos que administraron y gestionaron los territorios hispanos. El capítulo se estructura por provincias, distinguiendo en cada una de ellas las diferentes figuras de gobierno en orden descendente, comenzando por los gobernadores provinciales. La base de este estudio es el examen pormenorizado de los testimonios epigráficos asociados a estos cargos, una disciplina que la autora demuestra dominar y a la que sabe sacar un gran partido. Contrariamente a lo que pueda parecer, no se trata de un análisis exclusivamente prosopográfico, pues cada testimonio es insertado en el contexto imperial y provincial de cara a explicar la actuación de cada uno de los cargos y poder caracterizar así a los territorios hispanos durante el gobierno de Adriano. El resultado es un completo estudio del funcionamiento de las tres provincias durante este período. Estrechamente asociado a estas cuestiones de gobierno provincial se encuentra el desarrollo y actuación de los *concilia provinciarum* durante este período, un avance que refleja el impulso que recibieron las ciudades en el ámbito provincial por parte del emperador.

Precisamente, a ese mundo de las comunidades locales está dedicado el tercer capítulo, «La vida local» (pp. 95-152). Está estructurado en tres apartados, individualizando la realidad de las comunidades indígenas y no privilegiadas, la de los núcleos privilegiados y un apartado final dedicado específicamente a *Italica*. El primero de esos

apartados se centra en un grupo de documentos epigráficos muy significativos y reveladores de las relaciones entre esas comunidades no privilegiadas y Roma. Se trata del pacto de hospitalidad de Castromao (Orense), el *hospitium* de Montealagre de Campos (Valladolid), el censo de *C. Mocconius Vero* y el *trifinium* entre tres comunidades de la Bética. Estos testimonios de naturaleza y de procedencia diversa constituyen buenas pruebas de la actuación de la administración adrianea en las provincias hispanas. Así, el primero y el tercero reflejan la implicación del gobierno imperial en estos territorios a través de la administración provincial y del ejército. La *tabula* de Montealegre revela un plano distinto de las relaciones de esas comunidades no privilegiadas que no figura en la documentación emanada desde el poder y que prueba la existencia de varios niveles en las relaciones entre esos núcleos y sus gentes. El caso del *trifinium* entre *Solia*, *Epora* y *Sacili Martiale* ejemplifica el funcionamiento de la organización administrativa provincial, al mismo tiempo que muestra los mecanismos del poder central en la solución de determinados conflictos y la implicación del propio emperador en circunstancias excepcionales.

Por lo que respecta a las comunidades privilegiadas, la autora atribuye a Adriano determinadas mejoras, cuya materialización habría sido la ampliación del *ius Latii* concedido por Vespasiano. Ciertamente, y como ella misma señala, resulta difícil identificar casos concretos, pero es muy probable que la actuación del *Princeps* en los territorios hispanos no se diferenciase mucho de las medidas adoptadas en otras provincias, como fue el caso de

la vecina *Africa*. Buena prueba de esas dificultades en este campo lo ejemplifica la promoción de la propia *Italica*, cuya fecha no puede determinarse con total certeza, aunque una serie de datos indirectos apuntan al propio Adriano, un impulso que en ningún caso puede ser considerado una prueba del origen italicense del emperador.

A uno de los aspectos de esa relación entre las comunidades hispanas y el emperador –concretamente a la imagen y presencia de Adriano en las ciudades– está dedicado el tercer apartado de este capítulo. Tomando como base las inscripciones y las manifestaciones escultóricas, M.<sup>a</sup> Pilar González identifica las muestras de adhesión por parte de determinados núcleos y colectivos hacia el poder imperial, en una clara muestra de los vínculos e intereses comunes que compartían ambas partes. Un excelente ejemplo de las sorpresas que sigue deparando este período lo ejemplifica el magnífico busto del emperador recientemente hallado en Yecla (Murcia) y que nos muestra la presencia de la figura del emperador más allá del ámbito urbano y oficial, sin que sea posible determinar la verdadera causa de esa muestra de devoción al *Princeps*. Dentro de esas relaciones entre las ciudades y el emperador, destaca por encima del resto la transformación que, desde el punto de vista urbanístico, disfrutó *Italica* con la construcción de la *nova urbs*. Sin embargo, dicha actuación no debe verse como una prueba del afecto de Adriano por la patria de su padre, sino que debe insertarse en una política mucho más amplia en la que el emperador se implicó en las actividades de construcción y reconstrucción a nivel provincial, y donde el peso del

grupo de *Hispani* vinculados al gobernante y a sus intereses también debió ocupar un lugar destacado.

El capítulo 4, «Sociedad y promoción social de los hispanos» (pp. 153-225), constituye, en cierta medida, la columna vertebral de este trabajo, tanto por su extensión como por su objeto de estudio. Tomando como referencia la documentación epigráfica, aunque no exclusivamente, se analizan de forma pormenorizada aquellos personajes que hicieron carrera política y promocionaron en sus comunidades durante el gobierno de Adriano. Estructurado por grupos sociales, y siguiendo un orden directo, el capítulo hace un recorrido por el comportamiento de las elites hispanas en los distintos niveles. Atendiendo a la documentación, los integrantes de ese colectivo se vieron beneficiados por la política desarrollada por el sucesor de Trajano, quien favoreció la promoción de muchos de ellos a través de diferentes vías. Dichas promociones tuvieron lugar tanto en el ámbito local –con la *adlectio* en *ordines* de diferentes localidades– como en el provincial, gracias al acceso al flaminado.

Precisamente al *ordo equester* está dedicado el segundo apartado del capítulo. La autora toma como referencia aquellos miembros de este grupo que fueron promocionados directamente por Adriano, de cara a identificar el papel del *Princeps* en el fomento de las elites y, consecuentemente, de su implicación en el desarrollo de los territorios hispanos. El principal problema que se presenta al estudiar este colectivo –aunque no es exclusivo del período adrianeo– es la marcada desproporción de la documentación relacionada con el flaminado provincial,

una circunstancia que viene determinada por la capitalidad de *Tarraco* y que puede llegar a desvirtuar la realidad de este grupo en el conjunto de las provincias hispanas. Pese a este inconveniente, el examen pormenorizado de la documentación permite ampliar el elenco de personajes ecuestres que desarrollaron su carrera durante dicho gobierno.

El último apartado se centra en los integrantes hispanos del *ordo senatorial* y su papel en las provincias hispanas y en la política imperial. De nuevo, el esquema de análisis propuesto es el provincial, destacando, como no podía ser de otro modo, el grupo de los béticos, cuya ascendencia familiar y muy especialmente sus intereses económicos, algunos de ellos compartidos con el propio Adriano, les permitieron alcanzar importantes cotas de poder político y económico en el imperio. Buena prueba de ello son las propias familias *Ulpia* y *Aelia*, así como el proceso de sucesión del propio Adriano, que refleja esos juegos de poder de las familias senatoriales de la Bética o de ascendencia bética. Frente a ese cuadro tan rico que presenta esa provincia, la Citerior y la Lusitania se muestran menos proliferas en cuanto al volumen de personajes, aunque en algunos casos su importancia no fue inferior a la de sus colegas del sur. Buen ejemplo de ello es *L. Licinius Sura*, sin cuya colaboración no habría sido posible el ascenso al trono imperial de Adriano. Una mención aparte merece el tratamiento que la autora da a las mujeres de estos grupos, hasta hace muy poco tratadas de forma colateral o con menor protagonismo del que realmente tuvieron como transmisoras

o difusoras del poder de los miembros masculinos de sus familias.

Continuando con la vida de las comunidades hispanas, los aspectos administrativos económicos y legislativos son objeto de estudio en el capítulo 5, «La vida de las comunidades hispanas: legislación y transformaciones económicas» (pp. 227-278). Tomando como base una documentación no muy abundante, aunque sí muy variada, M.<sup>a</sup> Pilar González reconstruye la actuación imperial en materia de legislación, demostrando la elevada implicación del *Princeps* y de su oficina en los asuntos económicos y en el funcionamiento de la explotación de los recursos peninsulares, una cuestión que resultaba de vital importancia para el buen funcionamiento del Imperio. Los ejemplos referidos a la legislación adrianea son variados y afectaron a los aspectos más diversos del día a día de las provincias, pues van desde los asuntos relacionados con el agua y su aprovechamiento hasta la ordenación de la producción oleícola. Un campo donde más se dejó sentir esa implicación de la administración adrianea fue el de las minas, tal y como reflejan algunas de las disposiciones del período que se nos han conservado, aunque también algunas actuaciones que constatan el impulso dado desde la administración imperial a las explotaciones del noroeste. Dentro de las primeras destaca la *Lex metalli Vipascensis*, que articula y organiza hasta el más mínimo detalle el funcionamiento de unas explotaciones mineras. Por lo que respecta al segundo aspecto, la documentación epigráfica disponible para este período, aunque no es muy abundante, sí que prueba el interés renovado por parte de la administración imperial en las

explotaciones mineras hispanas, tal y como reflejan los testimonios epigráficos asociados a las minas del noroeste hispano y de la zona bética.

Muy estrechamente relacionada con esos aspectos económicos se encuentra la política viaria, a la que la autora dedica la segunda parte de este capítulo. El estudio de los miliarios de este período permite identificar la actuación de Adriano en la red de comunicaciones de las provincias hispanas, una intervención que estuvo dirigida principalmente a la restauración de determinadas vías y tramos. Uno de los focos donde esta actividad tuvo una especial importancia fue el noroeste, donde el número de miliarios, aunque también de otros documentos –como el ya mencionado pacto de hospitalidad de Castromao– reflejan la importancia que, para la articulación y el desarrollo de estas tierras, supuso la planificación y el mantenimiento de una buena red viaria. Pero las actuaciones del *Princeps* en este campo no se limitaron al cuadrante noroccidental peninsular. También ha quedado constancia de la intervención imperial en diferentes trazados, como lo fue en el del eje N-S que comunicaba *Asturica Augusta* con *Augusta Emerita*, en los diferentes ramales de la parte meridional peninsular que facilitaban las conexiones entre capitales conventuales o que permitían la salida del material minero desde la zona de *Castulo* hacia el puerto de la antigua *Cartago*. El ejército romano desplegado en Hispania constituyó un importante activo en esas labores de construcción y restauración de las vías, no sólo por su participación, sino porque resultaba vital en sus funciones de control del territorio.

Esta institución centra en exclusiva las páginas del sexto capítulo de la obra, «El ejército de Hispania: la *legio VII Gemina*» (pp. 279-320). Contrariamente a lo que indica el título, la legión fundada por Galba no es la única protagonista de estas páginas, ya que también se aborda el estudio de las tropas auxiliares asociadas a ella e, incluso, algunas unidades no regulares del ejército hispano como fue la *praefectura orae maritimae*. La autora presta una especial atención a los integrantes –mandos, suboficiales y soldados– de los efectivos militares desplegados en territorio peninsular, aunque ello no impide que analice las diversas funciones y cometidos de la institución militar en las provincias hispanas. Tal y como se ha comentado al analizar a los integrantes de las elites, la documentación sobre el colectivo militar presenta los mismos problemas: la datación de sus carreras y, por ende, su atribución al período adrianeo. Una vez más, y como sucedía en el caso anterior, esas dificultades resultan inversamente proporcional al grado de responsabilidad detentada en el ejército, pues, a medida que se desciende en el escalafón, la seguridad de atribución a este período resulta menos segura.

El último capítulo del libro –el séptimo– está dedicado a las manifestaciones religiosas: «Los testimonios religiosos» (pp. 321-328). Su extensión es una clara prueba de las dificultades que presenta el estudio de este apartado durante el período adrianeo, resultado, una vez más, de los problemas de datación derivados de la principal

fFuente para este ámbito: la epigrafía. La única excepción al respecto son los testimonios vinculados al culto imperial, que presentan una cronología más segura, aunque, como ya se ha señalado, vienen condicionados por el elevado volumen de documentación aportada por *Tarraco*. Un aspecto interesante de este capítulo es la relación del emperador con el culto a *Hercules gaditanus*, considerado una posible muestra de la relación de Adriano con los territorios béticos.

El libro se cierra con unas breves «Conclusiones» (pp. 329-333) que recogen los principales aspectos que han sido analizados a lo largo del trabajo.

Resulta necesario destacar el importante aparato bibliográfico que recoge la obra –de más de cincuenta páginas (pp. 337-394)–, reflejo del ingente trabajo de recopilación e investigación que se esconde tras este volumen. Reseñables son también los índices analíticos presentados al final del libro (pp. 395-415), que resultan de gran utilidad en una obra de estas características.

Nos encontramos, en definitiva, ante un libro que viene a llenar un vacío en los estudios sobre las provincias hispanas de época imperial y que está llamado a convertirse en una obra de obligada consulta para todos aquellos que quieran abordar este período de la historia romana peninsular.

Juan José Palao Vicente  
*Universidad de Salamanca*  
palaovic@usal.es